

## LIZANDRA GONGORA



El uniforme “reglamentario” que le quieren hacer vestir a esta valiente mujer es el uniforme de los presos comunes y delincuentes. La dictadura siempre negó el derecho a los presos políticos a vestir ropa de civil, (como si la vistieron Castro y los terroristas del M-26-7 en su breve y placentera estancia en Isla de Pinos acusados de asesinar soldados y tomar de rehenes a civiles enfermos en un hospital cuando el asalto al cuartel Moncada). Esa fue una dura lucha para todos los presos políticos cubanos en las décadas de los años 60 y los 70 cuando plantados en calzoncillos y en huelgas de hambre enfrentamos salvajes golpizas y torturas pidiendo el derecho a no vestir el uniforme azul de los presos comunes ni aceptar el llamado “plan de rehabilitación”. Algunos logramos vestir el uniforme amarillo y otros fueron más lejos en sus demandas y languidecieron por décadas vistiendo solo calzoncillos y soportando vejámenes y torturas en las tenebrosas celdas tapiadas de Puerto Boniato y La Cabaña.

Gloria y respeto a esta mujer cubana y a todos los presos políticos cubanos, conocidos y anónimos que han escrito y escriben páginas de honor y valentía en las ergástulas y mazmorras castristas.

¡PROHIBIDO OLVIDAR!

¡ABAJO LA DICTADURA!

CUBA NECESITA UNA “OPERACIÓN JAKARTA” PARA BARRER CON LA MALDAD DEL COMUNISMO.

#cubaestadofallido

#cubapalacalleya

#cubaesya

#aquicuba

#cubacallesinretorno

#dimensiondigital